

boletín de actualidad preventiva andaluza

13 de octubre 2010



Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail lineaprl.cem@juntadeandalucia.es

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

Sumario

- ❖ **ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 23 DE MAYO DE 2008, POR LA QUE SE CREA EL REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS COMO CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN NUEVOS MODELOS DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y DE RENOVACIÓN, DE COMUNICACIÓN DE VARIACIÓN DE DATOS, DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN EN ESTE REGISTRO.**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA. OHSAS: HACIA UN MODELO EFICIENTE EN LA GESTIÓN DE LA PRL**
- ❖ **MESA REDONDA SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SEGURIDAD**
- ❖ **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**
- ❖ **PREVEBÚS DEL INMIGRANTE**
- ❖ **CEA. CICLOS DE SEMINARIOS PRÁCTICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. "EL NUEVO MARCO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRL Y DOS INICIATIVAS DE INTERÉS EMPRESARIAL: SISTEMA BONUS Y PREVENCIÓN10.ES".**
- ❖ **UGT-A. CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. "AHORA, MÁS RAZONES PARA LA PREVENCIÓN"**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO-A**
- ❖ **JORNADA FINAL DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FORMACIÓN /INFORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR AERONÁUTICO**
- ❖ **CÁTEDRA DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. 11ª TERTULIA "CLAVES PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN GRANDES ORGANIZACIONES DONDE SE PRODUCE LA CONCURRENCIA DE NUMEROSAS EMPRESAS".**
- ❖ **FAFFE. SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS**
- ❖ **COATC. SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS. CONTENIDO DEL PROYECTO Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN. RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS."**
- ❖ **COATM. 1º CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA UMA EN SEGURIDAD INTEGRAL EN LA EDIFICACIÓN**
- ❖ **IAT. FORMACIÓN EN EVALUACIÓN EFQM**

- ❖ **I CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
- ❖ **IV CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO**
- ❖ **IV SIMPOSIO ANDALUZ DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO**
- ❖ **XVIII CONGRESO DE LA SESLAP**
- ❖ **FAFFE. CURSOS MONOGRÁFICOS DE PRL**
- ❖ **JORNADAS FREMAP. ANDALUCÍA**
- ❖ **INSHT. CNMP . JORNADAS, CURSOS Y SEMINARIOS**
- ❖ **2º ENCUENTRO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**
- ❖ **CONVOCATORIA 2010 DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, PARA ACCIONES INDIRECTAS TERRITORIALES**
- ❖ **CONVOCATORIA DE 75 AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN: SEGUROS, SALUD, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE**
- ❖ **ACCESIBLE EL PORTAL WEB DEDICADO AL REGISTRO DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN**
- ❖ **NUEVO CONTENIDO DE LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. PREVENCIÓN10.ES**
- ❖ **ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2010 (SEGUNDO SEMESTRE)**
- ❖ **ACCESIBLES LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES DE PREVEXPO 2010/ PREVENCIÓN 2010**
- ❖ **NUEVA PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB DEL INSHT: "DETERMINACIÓN CUALITATIVA (IDENTIFICACIÓN) DE FIBRAS DE AMIANTO EN MATERIALES – MÉTODO DE POLARIZACIÓN - DISPERSIÓN/ MICROSCOPIA ÓPTICA"**
- ❖ **OECT. PUBLICACIONES. INFORME SOBRE EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (PERIODO 2003-2007)**
- ❖ **RIESGOS EMERGENTES. ASPECTOS BÁSICOS**
- ❖ **ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 23 DE MAYO DE 2008, POR LA QUE SE CREA EL REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS COMO CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN NUEVOS MODELOS DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y DE RENOVACIÓN, DE COMUNICACIÓN DE VARIACIÓN DE DATOS, DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN EN ESTE REGISTRO.**

Portada

ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 23 DE MAYO DE 2008, POR LA QUE SE CREA EL REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS COMO CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN NUEVOS MODELOS DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y DE RENOVACIÓN, DE COMUNICACIÓN DE VARIACIÓN DE DATOS, DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN EN ESTE REGISTRO.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 195, de 5 de octubre de 2010, se ha publicado la Orden de 13 de septiembre de 2010, por la que se modifica la orden de 23 de mayo de 2008, por la que se crea el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban nuevos modelos de solicitudes de inscripción y de renovación, de comunicación de variación de datos, de cancelación de la inscripción y de certificados de inscripción en este Registro.

Esta Orden, que entrará en vigor el día 5 de noviembre de 2010, se dicta con la finalidad de simplificar los procedimientos regulados en la Orden de 23 de mayo de 2008, y de permitir la explotación estadística de los datos contenidos en el registro.

En primer lugar, con el objetivo de simplificación administrativa, perseguido por la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y en cumplimiento del Acuerdo de 17 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno, esta Orden modifica el artículo 11.2 de la Orden de 23 de mayo de 2008, eliminando la exigencia de aportar el original o la copia autenticada de los documentos que han de acompañarse a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas y en los demás procedimiento derivados de este Registro. Permite, en consecuencia, que las empresas presenten copias simples de los documentos exigibles, sin perjuicio de que, en cualquier momento, a requerimiento del órgano competente deban aportar los documentos originales o la copia autenticada de los mismos.

En segundo lugar, incorpora un nuevo artículo 22 en la Orden de 23 de mayo de 2008, titulado "Colaboración con el Sistema Estadístico de Andalucía" y aprueba nuevos modelos de solicitudes de inscripción y de renovación, de comunicación de variación de datos, de cancelación de la inscripción y de certificados de inscripción en este registro (Anexos II, III, IV y V de la Orden de 23 de mayo), con la finalidad de incluir la variable de sexo en los datos referidos a personas, desagregar en subcampos la información geográfica relativa al domicilio, e incorporar la referencia a la Clasificación Nacional de Ocupaciones, en el apartado relativo a la relación de medios personales de la empresa, de conformidad con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción conferida por la Ley 4/2007, de 4 de abril.

Agenda

EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

JORNADA TÉCNICA. OHSAS: HACIA UN MODELO EFICIENTE EN LA GESTIÓN DE LA PRL

La adecuada gestión de los riesgos laborales se presenta como una cuestión fundamental para garantizar la seguridad y salud en los lugares de trabajo. La serie OHSAS 18001 (Occupational Health and Safety Assesment Series) establece un modelo para la Gestión de la Prevención de Riesgos reconocido internacionalmente y ampliamente aceptado y extendido en el mercado.

En esta Jornada, orientada al empresariado andaluz y a profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se pretende dar a conocer los

aspectos más significativos de este modelo de gestión y presentar algunas experiencias empresariales que han implantado el citado modelo
CPRL de Cádiz. C/Barbate esquina San Mateo. 21 de octubre. Cádiz

MESA REDONDA SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SEGURIDAD

Con motivo de la Campaña Europea organizada por la Agencia Europea (EU-OSHA) en colaboración con los estados miembros y la presidencia de la unión europea sobre mantenimiento seguro y preventivo, se pretende desarrollar una jornada de intercambio de experiencias y reflexión sobre la necesidad e interés en las empresas, así como la viabilidad de un plan de mantenimiento de carácter preventivo

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales ha pedido la colaboración de empresas de reconocido prestigio para que aporten sus experiencias y perspectivas en relación al mantenimiento desarrollado en sus centros de trabajo, el carácter, preventivo, predictivo o correctivo, su implantación a través de una adecuada planificación, la rentabilidad en materia de seguridad, el interés económico, etc. Todo ello planteado en una mesa de trabajo, abierta a profesionales del mundo de la prevención y del mantenimiento en las empresas, asociaciones profesionales, interlocutores sindicales, asesores de empresas, empresarios, etc. Hasta completar aforo del salón de actos del centro.

CPRL de Sevilla. C/ Carabela La Niña nº2. 20 de octubre. Sevilla

PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA

El Prevebús de la Dependencia, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), está dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial.

Fechas previstas:

FECHA	MUNICIPIO	PROVINCIA
11 OCTUBRE	LINARES	JAÉN
13 OCTUBRE	BAEZA	JAÉN
14 OCTUBRE	ÚBEDA	JAÉN
15 OCTUBRE	SABIOTE	JAÉN
18 OCTUBRE	VILLACARRILLO	JAÉN
19 OCTUBRE	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAÉN

PREVEBÚS DEL INMIGRANTE

El Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía tiene como objetivo general la promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo.

El Programa Prevebús del Inmigrante es una Campaña masiva de PROMOCIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA entre la POBLACIÓN INMIGRANTE en Andalucía, con el objetivo primordial de REDUCIR LA SINISTRALIDAD.

FECHA	MUNICIPIO	PROVINCIA
13 a 15 DE OCTUBRE	CASTILLEJA DE LA CUESTA- NUEVA SEVILLA	SEVILLA

CEA. CICLOS DE SEMINARIOS PRÁCTICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES."EL NUEVO MARCO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRL Y DOS INICIATIVAS DE INTERÉS EMPRESARIAL: SISTEMA BONUS Y PREVENCIÓN10.ES".

Mediante este Ciclo de Seminarios la Confederación de Empresarios de Andalucía traslada al empresariado andaluz aquellas cuestiones que pueden resultarle de mayor interés en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, entre ellas, se ha previsto una ponencia dedicada a la presentación del programa de asesoramiento público al empresario denominado "prevencion10", desarrollado conjuntamente por las CCAA y el INSHT, contando una vez más con la colaboración de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Para más información: www.cea.es

FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN	CIUDAD/PROVINCIA
14/10/2010	PASEO DE ALMERÍA, 69 7ª PLANTA	ALMERIA
20/10/2010	AVENIDA DE MARCONI, 37	CÁDIZ
27/10/2010	AVENIDA DEL GRAN CAPITÁN, 12 - 2ª Y 3ª PLANTAS	CÓRDOBA
03-11-10	C/ MAESTRO MONTERO, 23	GRANADA
10-11-10	CENTRO DE COOPERACIÓN ANDALUCÍA ALGARVE - AVDA. DE LA RÍA, 3 , 1ª PLANTA	HUELVA
16-11-10	PASEO DE LA ESTACIÓN 30, 7ª Y 8ª PLANTA	JAÉN
19-11-10	C/ SAN LORENZO, 20	MÁLAGA
23-11-10	AVENIDA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 25 4ª PLANTA	SEVILLA

UGT-A. CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. "AHORA, MÁS RAZONES PARA LA PREVENCIÓN"

La nueva campaña de UGT Andalucía recorre los polígonos industriales para acercar sus servicios en materia preventiva a los trabajadores y trabajadoras andaluzas.

UGT Andalucía comienza su nueva campaña en materia de Prevención de Riesgos Laborales, bajo el título "Ahora, Más razones para la Prevención",.

En esta ocasión, UGT Andalucía cuenta con unos Puntos de Información Móviles en PRL que La campaña en su primera fase hará un recorrido por las capitales andaluzas y Jerez que dará comienzo el día 15 de septiembre en Jaén, pasando sucesivamente por Granada(16) y Almería(17), después por Córdoba(20), Málaga(21), Jerez(22), Cádiz(23) y finalmente Sevilla (27 y 28). Más tarde, en una segunda fase que dará comienzo a partir del 30 de Septiembre, seguirá su ruta por las principales ciudades de las ocho provincias andaluzas hasta el 12 de noviembre ampliando su itinerario.

AULA MÓVIL CCOO-A

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores.

Calendario previsto:

MES	PROVINCIA	FECHA
OCTUBRE	ALMERIA	1
OCTUBRE	SEVILLA	4 A 8
OCTUBRE	MÁLAGA	11 A 15 (EXCEPTO EL 13)
OCTUBRE	HUELVA	18 A 22
OCTUBRE	CÁDIZ	25 A 29

EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

JORNADA FINAL DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FORMACIÓN /INFORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR AERONÁUTICO

El próximo 2 de diciembre, se presentará en Sevilla, en una Jornada Final, el Proyecto de formación/información en prevención de riesgos laborales para las empresas del sector aeronáutico.

En dicha Jornada, se abordará la puesta en común de las acciones desarrolladas en ejecución del proyecto de seguridad y salud para el sector aeronáutico, así como de las aportaciones, valoraciones y sugerencias de las empresas y técnicos participantes en dicho Proyecto.

FEDEME. Av de la Innovación, Edf Espacio , Planta 3 Mod 11-12. 2 de diciembre. Sevilla

CÁTEDRA DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. 11ª TERTULIA "CLAVES PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN GRANDES ORGANIZACIONES DONDE SE PRODUCE LA CONCURRENCIA DE NUMEROSAS EMPRESAS".

El próximo jueves 21 de octubre a las 12:00, se celebrará la 11ª tertulia de la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga, que se desarrollará en el salón de actos del colegio oficial de ingenieros industriales de Andalucía oriental (delegación de Málaga) en Avda de Andalucía

Para ello se contará para ello con D. José Jorge del Castillo Pérez, ingeniero industrial, director general de Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (grupo AENA), exgerente de

prevención de riesgos laborales de los aeropuertos de Madrid (AENA) y miembro de la mesa tripartita (administración, patronal y sindicatos) de discusión del Real Decreto 171/2004, experto en coordinación de actividades empresariales, con quien podremos entrar en debate sobre un asunto de elevada complejidad e impacto en la gestión de las organizaciones en materia de seguridad y salud laboral que concurren en centros de trabajo con otras organizaciones.

Salón de actos del colegio oficial de ingenieros industriales de Andalucía oriental (delegación de Málaga) .Avda de Andalucía. 21 de octubre. Málaga

FAFFE. SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS

El próximo 3 de octubre, se celebrará en Cádiz, un Seminario sobre la Seguridad en caso de incendios en edificios.

En este Seminario, se abordarán aspectos tales como: Adopción de medidas de emergencia en las empresas. Norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia; propagación interior y exterior; detección, control y extinción del incendio; evacuación de ocupantes y sus particularidades; elaboración e implantación de un Plan de Autoprotección. Cádiz. 3 de noviembre.

Para más información www.faffe.es

COATC. SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS. CONTENIDO DEL PROYECTO Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN. RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS."

Con estas jornadas el Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, pretenden acercar a los colegiados del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz, una visión no sólo técnica sino eminentemente práctica y realista de las condiciones de seguridad contra incendios que los edificios deben contar según la normativa y de su comportamiento en las condiciones de trabajo para las que fueron diseñadas, es decir, en emergencias reales.

Teniendo como base la normativa de aplicación: Código Técnico de la Edificación, Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales, Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y la Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego, se hará un seguimiento práctico a dos proyectos para determinar el modo de garantizar adecuadamente la seguridad contra incendios.

Para ello se hará un recorrido por dos edificios, uno industrial y otro no industrial, sobre los que se realizará un exhaustivo análisis en los que se observarán los contenidos mínimos que deben incluirse en el proyecto, el cálculo de evacuación, las necesidades en cuanto a protección pasiva y activa, la accesibilidad, así como los requerimientos que deben cumplir los elementos y materiales de construcción para que efectivamente proporcionen el grado de seguridad indicado en el proyecto.

Salón de actos del COATC. Avda. Ana de Viya, 5 3º .19 Y 21 de octubre. Cádiz

COATM. 1º CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA UMA EN SEGURIDAD INTEGRAL EN LA EDIFICACIÓN

El COAT-Málaga y la UMA suscribieron el pasado mes de mayo, un convenio específico de colaboración en materia de formación continua, de postgrado y especialización, que se englobarán dentro de las titulaciones propias de la UMA. de esta manera se propiciará una permanente conexión entre la universidad y el colegio profesional, es decir, la vía de comunicación la formación académica y el ejercicio profesional. como primer fruto del mismo, se pone en marcha este curso de especialización

Con todo lo anterior, el Colegio pretende ofrecer a los colegiados la posibilidad de especializarse y contar con conocimientos más profundos a la hora de afrontar los trabajos de coordinación de seguridad y salud, que (...) implican gran responsabilidad. de esta forma el técnico recibirá el título de la Universidad de Málaga como especialista en seguridad integral en la edificación y adquirirá la formación específica que necesita para poder inscribirse en el registro de coordinadores de seguridad y salud, según el decreto 166/2005, de 12 de julio (boja núm. 151, 4-8-2005).

Para saber más [píque aquí](#)

Escuela de Ingenierías. C/ Doctor Ortiz Ramos s/n. 15 octubre 2010 – 30 marzo 2011

IAT. FORMACIÓN EN EVALUACIÓN EFQM

Al objeto de dotar de conocimientos básicos sobre la estructura y los contenidos del modelo EFQM, así como profundizar en dicho modelo, el CAEG del IAT, convoca tres cursos centrados en el modelo EFQM

- Aplicación avanzada del modelo EFQM para la evaluación. 11 octubre a 11 de noviembre. Málaga

I CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Universidad de Granada está organizando el I Congreso Internacional y II Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo en las Administraciones Públicas, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Granada durante los días 16 al 19 de noviembre de 2010. Este congreso, cuyo Comité de Honor está presidido por SSMM el Rey de España, pretende así abrir sus puertas a los distintos representantes y profesionales de las Administraciones Públicas a nivel Internacional para plantear y hallar soluciones a los problemas sociales, políticos, científicos y jurídicos que hoy plantea la Acción Social y la Prevención de Riesgos Laborales, no sólo en los empleados de las Administraciones Públicas sino también en todo el personal que mantenga relaciones con ellas. Por este motivo me dirijo a usted con la intención de contar con su presencia o de quienes ustedes estimen oportuno, tienen de plazo hasta el 15 de diciembre para proponer modificaciones para el Programa Científico del Congreso: moderadores, ponentes, mesas, etc.

Para afrontar este interesante proyecto, contamos con la experiencia obtenida en el que constituyó el "I Congreso de Acción Social y Condiciones de Trabajo para Empleados de las Administraciones Públicas" celebrado en el año 2006. La enorme acogida que tuvo aquella convocatoria nacional (1.350 congresistas y 108 ponentes) avala nuestra intención y deseo de celebrar la segunda edición del Congreso Nacional, que no duda en abrir sus puertas a nivel internacional. Nos guía el convencimiento de que sólo desde la técnica del estudio comparado podemos encontrar los mínimos comunes denominadores en la solución a los problemas que hoy plantea la Acción Social y la Prevención de Riesgos Laborales en el personal objeto de nuestro análisis y estudio.

El contenido del Congreso está estructurado en grandes áreas temáticas tan interesantes como: Acción Social, Empleo en las Administraciones Públicas, Responsabilidad Social Corporativa, Prevención de Riesgos Laborales, y La Financiación de las Políticas de Acción Social en las Administraciones Públicas. Las conclusiones temáticas a las que los ponentes y los participantes en las distintas mesas redondas lleguen, se expondrán en la mesa de conclusiones de este Congreso de Acción Social y Condiciones de trabajo en las Administraciones Públicas, y serán objeto de su posterior publicación.

Palacio de Congresos de Granada, Paseo del Violón, s/n.16 a 19 de noviembre. Granada

IV CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

El CGCOITAE organizará los próximos 17, 18 y 19 de noviembre a través de la Fundación IDEA/ Ángel García-Fogeda Prado y en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería, el IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el sector agroalimentario

Como viene siendo tradición, la excelente acogida de ediciones anteriores sitúa a este Congreso como un importante foro a nivel nacional, mediante el cual se da continuidad al proyecto iniciado en 2002 con el I Congreso Nacional, celebrado también en Madrid y seguido en 2004 y 2006 en Lérida y Santander, respectivamente. La pretensión por parte de la organización es de mantener el elevado nivel profesional y científico-técnico alcanzado en las anteriores ediciones con la presencia y colaboración de los expertos más cualificados en las diferentes materias.

La finalidad de este IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, es avanzar en el conocimiento científico y técnico que permita la creación y desarrollo de medidas para la mejora de los actuales índices de siniestralidad y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los agricultores, ganaderos y otros trabajadores de la industria agroalimentaria.

El Congreso estará compuesto por ponencias magistrales, mesas redondas, comunicaciones técnicas, zona de exposición con stands, demostraciones prácticas y visitas a empresas.

Esta nueva edición será un punto de encuentro y debate para que todos los profesionales, investigadores y expertos de las diferentes especialidades y representantes de los diversos

agentes implicados (administraciones, empresarios, trabajadores, servicios de prevención, agentes sociales, etc.) contribuyan de este modo al análisis, fomento y promoción de la prevención de riesgos laborales en el sector, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos. El Congreso tendrá un claro contenido práctico y estará abierto a nuevas iniciativas, en aras a reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y en consecuencia mejorar las condiciones del entorno laboral y calidad de vida de los hombres y mujeres que desarrollan su actividad en el ámbito rural y la industria alimentaria

Universidad de Almería. 17 a 19 de noviembre. Almería

Puede encontrar más información en su sitio web:

<http://congreso.agroprevencion.com/ivcongreso/>

IV SIMPOSIO ANDALUZ DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Los próximos días 24 y 25 de marzo, se celebrará el IV Simposio Andaluz de Medicina del Trabajo. Este Simposio, declarado de interés científico-sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, está organizado por la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo y la Asociación Cordobesa de Medicina del Trabajo, tendrá como temática central a los trabajadores especialmente sensibles y su adaptación frente a la realidad.

Palacio de la Merced. Excma Diputación de Córdoba. 24 y 25 de marzo de 2011. Córdoba

XVIII CONGRESO DE LA SESLAP

Este punto de encuentro ante todos los profesionales que desde sus puestos de trabajo en la administración se esfuerzan para que las personas trabajadoras en el sector público puedan desarrollar su función más seguras, con unas condiciones dignas e higiénicas y con una correcta vigilancia integral de su salud.

Paseo Ingeniero Gabriel Roca, 29. 10,11 y 12 de noviembre. Palma de Mallorca

Puede obtener más información en su sitio web:

<http://www.registroweb.ws/Ingenia/SESLAP/>

FAFFE. CURSOS MONOGRÁFICOS DE PRL

El objetivo general de estos cursos es formar y capacitar de manera integral para el ejercicio de la profesión en el ámbito de la seguridad y salud laboral, siendo los destinatarios los Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, Médicos del Trabajo, ATS/DUE de Servicios de Prevención y Coordinadores de Seguridad y Salud en algunos casos. La selección del alumnado se realizará en función del currículum, situación laboral y fecha de inscripción.

Inscripción: gratuita y entrega de diploma acreditativo

Plazas limitadas

Duración: 10/20 horas (consultar curso)

Horario: modalidad presencial en horario de tarde

Centros de impartición: centros de la fundación pública andaluza fondo de formación y empleo

CURSO	Nº HORAS	FECHAS
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.	10 H.	18 Y 19 DE OCTUBRE
SISTEMAS DE GESTIÓN DE OHSAS 18001:2007 Y AUDITORIAS.	20 H.	14 Y 15, 20 Y 27 DE OCTUBRE
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES APLICADAS A LA PRL.	20 H.	21, 28 OCTUBRE, 2 Y 9 DE NOVIEMBRE
INTEGRACIÓN PREVENTIVA Y GESTIÓN COMBINADA DE SISTEMAS.	10 H.	29 Y 30 DE OCTUBRE
IMPUTACIÓN RESPONSABILIDADES Y MARCO JURÍDICO DE LA PRL.)	10 H.	25 Y 26 DE OCTUBRE

JORNADAS FREMAP. ANDALUCÍA

JORNADA	FECHA Y LOCALIDAD
SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS	26 OCTUBRE – SEVILLA. HOSPITAL FREMAP. AV DE JEREZ
ACCIDENTES DE TRABAJO Y TRÁFICO. PROPUESTAS PARA LA PREVENCIÓN DESDE EL ÁMBITO DE LA EMPRESA	16 NOVIEMBRE- SEVILLA

ALMACENAMIENTOS Y EQUIPOS DE MANEJO DE MATERIALES. CONDICIONES DE SEGURIDAD	18 NOVIEMBRE- ALGECIRAS
PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO INDUSTRIAL	18 NOVIEMBRE- GRANADA
ACOSO: IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO EN EL ENTORNO LABORAL	23 NOVIEMBRE- JAÉN 30 NOVIEMBRE- SEVILLA
MÉTODOS DE ANÁLISIS DE ACCIDENTES: ÁRBOL DE CAUSAS	25 NOVIEMBRE- HUELVA

INSHT. CNMP . JORNADAS ,CURSOS Y SEMINARIOS

- Método OCRA: Evaluación del Riesgo Asociado a Movimientos Repetitivos. 25 /10/2010 y 26/10/2010
- La Nueva Legislación Europea sobre Comercialización y uso de Productos Fitosanitarios. 04/11/2010
- Equipos de Protección Individual de Ojos y Cara. 09/11/2010
- Evaluación del Riesgo por Exposición a Productos Fitosanitarios durante el Proceso de Autorización. 11/11/2010
- Prevención de riesgos en Emplazamientos con Atmósferas Explosivas. 18/11/2010
- El Trabajo con Pantallas de Visualización de Datos. 23/11/2010
- Equipos de Protección Individual contra el Riesgo Biológico. 25/11/2010
- Exposición Dérmica a Sustancias Químicas. 01/12/2010 y 02/12/2010
- Equipos de Protección Individual contra Riesgos en Operaciones de Soldadura. 02/12/2010

2º ENCUENTRO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Como se ha venido anunciado en la página web de ACESSLA y tras varios meses de trabajo en sus contenidos, organización, financiación y en un portal específico, es posible anunciar que está abierto el plazo de inscripciones para asistir al que será en Andalucía el 2º Encuentro de Expertos en Seguridad y Salud Laboral, que pretende ser un punto de partida para la mayor implicación de los profesionales de la prevención en su desarrollo profesional propio.

Para más información: <http://www.acessla.org/encuentro>

Noticias

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA 2010 DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, PARA ACCIONES INDIRECTAS TERRITORIALES.

- El día 31 de julio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, un anuncio de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales mediante el que se hace pública la apertura de convocatoria de asignación de recursos para acciones indirectas territoriales, correspondientes al ejercicio 2010. La cuantía asignada en dicha convocatoria a la Comunidad Autónoma de Andalucía es de 2.317.034,04.

Para más detalles sobre dicha convocatoria y los plazos de la misma, puede consultarse el anuncio correspondiente en el BOE, o en la página web de la Fundación: www.funprl.es

CONVOCATORIA DE 75 AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN: SEGUROS, SALUD, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

FUNDACIÓN MAPFRE en la Convocatoria de "Ayudas a la investigación 2010" promueve la financiación de más de 75 proyectos, en las áreas de salud (45), prevención y medio ambiente (20) y seguros (10). Estas ayudas representan un total general superior al millón de euros que se financiarán durante el ejercicio 2011.

El objetivo es fomentar la investigación entre las instituciones y profesionales de España, Portugal y de los países iberoamericanos.

Las solicitudes se pueden presentar hasta el 11 de octubre de 2010. El fallo se hará público en diciembre de 2010

Para más información pique en este enlace:

<http://www.mapfre.com/fundacion/es/becasypremios/pmma/becas/ayudas-investigacion-2010-bases-de-la-convocatoria.shtml>

NOVEDADES

ACCESIBLE EL PORTAL WEB DEDICADO AL REGISTRO DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN

El Decreto 26/2010, de 9 de febrero, regula las medidas para el fomento de los órganos de representación y de participación de los trabajadores y las trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales en Andalucía, estableciendo una nueva estructura de los Registros provinciales de Delegados y Delegadas de Prevención y órganos específicos que los sustituyan, con la finalidad de homogeneizar los registros existentes en las distintas provincias, unificando sus contenidos y los modelos de inscripción y variación de datos y añadiendo además como nuevos sujetos de inscripción a los Comités de Seguridad y Salud y a los Comités Intercentros de Seguridad y Salud.

Los Registros Provinciales de Delegados y Delegadas de Prevención son de naturaleza administrativa y carácter público, están adscritos a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía competente en materia de prevención de riesgos laborales y tienen como fin el facilitar el público conocimiento de las personas y los órganos inscritos.

Puede acceder a este Portal, picando en este enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/delegados/entrada.php?nav=1&valnav=4&idreg=333>

NUEVO CONTENIDO DE LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. PREVENCIÓN10.ES

Se ha procedido a publicar en la web de la Consejería de Empleo, nuevos contenidos que están accesibles en la misma, relativos al Proyecto Prevención10.es

Puede acceder al contenido de éstos nuevos contenidos, picando en el siguiente enlace:

- [Prevención10.es - El portal de la prevención de riesgos laborales para la microempresa](#)

ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2010 (SEGUNDO SEMESTRE)

La Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, adscrita a la Consejería Empleo, y que tiene entre sus competencias la promoción de la cultura preventiva y la realización de acciones que contribuyan a la reducción de la siniestralidad, ha previsto el impulso y/o el desarrollo de las acciones formativas que se recogen en este catálogo para el segundo semestre del presente año 2010, tal y cómo se realizó el anterior año.

Puede acceder a este catálogo en la página web de la Consejería de Empleo:

[Catálogo de actividades formativas 2ª semestre](#)

ACCESIBLES LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES DE PREVEXPO 2010/ PREVENCIA 2010

Ya están disponibles, para su consulta y/o descarga, las ponencias y comunicaciones expuestas en PREVEXPO 2010/ PREVENCIA 2010.

Fiel a su cita bienal, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía organizó la X edición del Congreso Andaluz de Seguridad y Salud Laboral, PREVEXPO 2010. Esta edición, que tuvo lugar en Granada durante el pasado mes de mayo, se celebró conjuntamente con PREVENCIA 2010, IV Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, siendo coorganizado con la OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Puede acceder a las mismas [picando aquí](#)

NUEVA PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB DEL INSHT: "DETERMINACIÓN CUALITATIVA (IDENTIFICACIÓN) DE FIBRAS DE AMIANTO EN MATERIALES — MÉTODO DE POLARIZACIÓN - DISPERSIÓN/ MICROSCOPIA ÓPTICA"

Este método describe el procedimiento a seguir y el equipo necesario para la determinación cualitativa de fibras de amianto en materiales y productos industriales mediante microscopía óptica de polarización-dispersión (MOPD) (11.1 a 11.10).

El procedimiento descrito permite la identificación de los siguientes seis tipos o variedades de fibras de amianto:

- a) Actinolita amianto, n.º 77536-66-4 del CAS,
- b) Grunerita amianto (amosita), n.º 12172-73-5 del CAS,
- c) Antofilita amianto, n.º 77536-67-5 del CAS,

- d) Crisotilo, n.º 12001-29-5 del CAS,
- e) Crocidolita, n.º 12001-28-4 del CAS y
- f) Tremolita amianto, n.º 77536-68-6 del CAS.

ya estén solas o en mezclas en materiales, así como discriminar entre fibras de amianto y otros tipos de fibras

Puede acceder a este documento completo [picando aquí](#)

OECT. PUBLICACIONES. INFORME SOBRE EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (PERIODO 2003-2007)

En el sector de la Construcción durante el año 2007 se produjeron 250.324 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, de los cuales 247.094 fueron leves (98,7%), 2.952 fueron graves (1,2%) y 278 fueron mortales (0,1%). En términos absolutos, la siniestralidad del sector supone un 27,1% de la siniestralidad total del país por accidente de trabajo.

Puede acceder al contenido de este informe, picando en este enlace:

<http://www.oect.es/Observatorio/Contenidos/InformesPropios/Desarrollados/Ficheros/Informe%20construcción%202007.pdf>

Consejos Preventivos

RIESGOS EMERGENTES. ASPECTOS BÁSICOS

Un riesgo emergente, se puede definir como aquel que es nuevo y experimenta un aumento, según la definición contenida en la estrategia comunitaria 2007-2012

Aún siendo simple en esta definición, no podremos obviar lo básico: la novedad y el incremento del mismo, es decir:

Nuevo:

- el riesgo no existía anteriormente y está causado por nuevos procesos, tecnologías o tipos de lugar de trabajo, o por cambios sociales u organizativos; o que
- se trata de un problema persistente que pasa a considerarse como un riesgo debido a un cambio en las percepciones sociales o públicas; o que
- un nuevo conocimiento científico da lugar a que una cuestión no novedosa se identifique como riesgo.

Y que se considera en aumento cuando:

- aumenta el número de factores de peligro que dan lugar al mismo,
- la exposición al factor de peligro que da lugar al riesgo aumenta (nivel de exposición y número de personas expuestas), o
- el efecto del factor de peligro sobre la salud de los trabajadores empeora (gravedad de los efectos sobre la salud y número de personas afectadas).

En la actual estrategia comunitaria 2007-2012 se instaba al Observatorio Europeo de Riesgos a que «aumente la anticipación de riesgos de modo que incluya los riesgos asociados con las nuevas tecnologías, los peligros biológicos, las interfaces complejas entre personas y máquinas, y las repercusiones de las tendencias demográficas». Así se respalda la iniciativa del Observatorio de poner en marcha un proyecto de prospectiva para desarrollar una serie de escenarios con los que explorar la repercusión de las innovaciones tecnológicas en la seguridad y la salud en el trabajo en el año 2020. El proyecto se centrará en los «**trabajos verdes**», dado que el impulso de «hacer más verde» la economía brinda la oportunidad de anticipar posibles riesgos nuevos en estos trabajos en desarrollo y de garantizar que se aplican medidas eficaces para evitarlos. Los escenarios resultantes deberían ayudar a los responsables de la formulación de políticas a evaluar mejor qué decisiones deben tener en cuenta a fin de perfilar un futuro mejor para la SST.

Los primeros pasos para identificar riesgos emergentes se adoptaron con la publicación de **cuatro informes sobre las previsiones de los expertos**, que cubren los riesgos emergentes físicos, biológicos, psicosociales y químicos. Estos informes son el resultado de

las consultas realizadas a los expertos siguiendo la metodología Delphi, y han ido seguidos de numerosas revisiones bibliográficas e informes pormenorizados destinados a explorar los principales riesgos identificados en las previsiones de los expertos, entre otros exposición a nanomateriales en el lugar de trabajo.

¿Cómo detectar riesgos emergentes?

Las previsiones se realizaron utilizando un estudio Delphi de tres rondas.

El método Delphi se basa en un proceso iterativo en el que los resultados de las rondas previas se presentan a los expertos para que realicen una nueva evaluación. Para clasificar los riesgos se utilizó la escala Likert de cinco puntos. En total se invitó a 137 expertos a participar en el estudio pero sólo 66 de ellos, procedentes de 14 países europeos y de EE.UU., cumplieron el cuestionario.

¿Cuáles son los riesgos físicos emergentes más importantes en materia de SST?

Los riesgos detectados en las previsiones reflejan una creciente preocupación por los aspectos multifactoriales:

Falta de ejercicio físico

La falta de ejercicio físico se debe a una mayor utilización de pantallas de visualización de datos (PVD, en sus siglas en español) y de sistemas automáticos, lo que desemboca en un aumento del tiempo que se está sentado, y al hecho de que cada vez se pasa más tiempo sentado al realizar viajes de negocios. Según una reseña bibliográfica, los trabajos donde se desarrolla escaso ejercicio físico y se registra una alta prevalencia de trastornos musculoesqueléticos (TME) implican por lo general estar sentado mucho tiempo. Por otro lado, también los puestos de trabajo donde se pasa largo tiempo de pie son fuente de preocupación. Los efectos que esto tiene para la salud son trastornos musculoesqueléticos que afectan a las extremidades superiores y a la espalda, venas varicosas y trombosis venosa profunda, obesidad así como determinados tipos de cáncer.

Exposición combinada a TME y a factores de riesgo psicosociales

Los aspectos psicosociales negativos acentúan los efectos de los factores de riesgo físicos y contribuyen a que los trastornos musculoesqueléticos tengan una mayor incidencia. La bibliografía actual se centra en los puestos de trabajo en los que se utilizan unidades de visualización, en los centros de llamadas (los llamados «call centers») y en el sector de la sanidad. Los factores psicosociales contemplados son: una excesiva o una insuficiente demanda del trabajo, realización de tareas complejas, presión debida a los plazos, control bajo de las tareas, bajo nivel de decisión, escaso apoyo de los compañeros, inseguridad y acoso laboral.

La exposición combinada a trastornos musculoesqueléticos y a factores de riesgo psicosocial tiene unos efectos más graves sobre la salud de los trabajadores que la exposición a un único factor de riesgo.

La complejidad de las nuevas tecnologías y los interfaces hombre-máquina

Las características físicas de los puestos de trabajo, tales como un mal diseño ergonómico de los interfaces hombre-máquina, aumentan la tensión mental y emocional que sufren los trabajadores y, por lo tanto, la incidencia de los errores humanos y el riesgo de accidentes. Los interfaces hombre-máquina «inteligentes» pero complejos se encuentran sobre todo en la industria aeronáutica, en el sector de la sanidad (cirugía asistida por ordenador), en camiones de gran tonelaje, en maquinaria de movimiento de tierras (por ejemplo, palancas de mando de cabina) y en la industria manufacturera altamente sofisticada («cobots»).

Riesgos multifactoriales

En el estudio, los expertos hicieron especial hincapié en los riesgos multifactoriales. La bibliografía se centra en los centros de llamadas que últimamente se han multiplicado y que ofrecen nuevos tipos de trabajo con exposición múltiple: mucho tiempo sentado, ruido de fondo, auriculares inadecuados, mal diseño ergonómico, bajo control de las tareas, presión debida a los plazos, alta exigencia mental y emocional.

Las personas que trabajan en los centros de llamadas presentan trastornos musculoesqueléticos, venas varicosas, enfermedades de la nariz y la garganta, trastornos de la voz, estrés y síndrome de estar quemado.

Protección insuficiente para los grupos de alto riesgo contra los riesgos ergonómicos provenientes de estar mucho tiempo de pie

Este aspecto se aborda repetidas veces en la previsión. Los trabajadores con baja cualificación y malas condiciones de trabajo son quienes, paradójicamente, reciben menos formación y se benefician menos de las medidas de concienciación por lo que quedan clasificados en un nivel de alto riesgo. Como ejemplo de esto, baste citar a los trabajadores de los sectores de la agricultura y la construcción, que no son conscientes de los riesgos térmicos que conlleva el trabajo en entornos de frío o de calor.

Incomodidad térmica

El estudio destaca la falta de medidas contra la incomodidad térmica en los puestos de trabajo industriales, donde, hasta el momento, sólo se ha actuado contra el estrés térmico. Asimismo se pone de manifiesto que el impacto del confort térmico sobre el estrés y sobre el bienestar de los trabajadores todavía no se ha evaluado como corresponde. La incomodidad térmica puede llegar a disminuir el rendimiento y minar una conducta que respete los preceptos de seguridad, aumentando por lo tanto la probabilidad de que se produzcan accidentes laborales

Aumento general de la exposición a la radiación ultravioleta

Los encuestados se muestran convencidos de que la radiación ultravioleta es un riesgo emergente. Habida cuenta de que la exposición a los rayos ultravioletas es acumulativa, cuanto más tiempo estén expuestos los trabajadores a los mismos durante el horario laboral y fuera del mismo, tanto más sensibles serán a la radiación ultravioleta en el trabajo. Esto implica, por lo tanto, que la necesidad de tomar medidas preventivas en el lugar de trabajo registra un aumento potencial.

Exposición combinada a las vibraciones, a las posturas forzadas y al trabajo muscular

Considerada normalmente riesgo «tradicional», la vibración es ahora objeto de una mayor atención gracias a la Directiva 2002/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (vibración)

Legislación básica aplicable:

- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales
- Directiva 2002/44/CE
- Real Decreto 39/1997

Para saber más:

- ✓ www.insht.es
- ✓ Expert forecast on emerging physical risks related to occupational safety and health. OSHA-EU
- ✓ FATCS 60 . OSHA-EU

Normativa

ORDEN de 13 de septiembre de 2010, por la que se modifica la Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se crea el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban nuevos modelos de solicitudes de inscripción y de renovación, de comunicación de variación de datos, de cancelación de la inscripción y de certificados de inscripción en este Registro

Cláusula de Exención de Responsabilidad.

La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.

Aviso Legal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.

***Para darse de baja pulse
aquí***